Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION N°1380 /13

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 70 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2013, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA "MASER – MAQUINAS Y SERVICIOS" EN EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES VARIOS"

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de diciembre de 2013.-

VISTO: LA RESOLUCIÓN Nº 668/13 por la cual se adjudica a la Empresa Maser – Maquinas y Servicios en el llamado Por Contratación Directa para "Mantenimiento y Reparación de muebles Varios" y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, prepuesto y contratación de la entidad, fundamenta:

Que el Art. 63 "Convenio modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", las UOC podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..., y siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° AMPLIAR el Contrato Nº 70 de fecha 14 de octubre de 2013, con la empresa **MASER – MAQUINAS Y SERVICIOS**, del llamado Por Contratación Directa para **"Mantenimiento y Reparación de Muebles Varios",** en un monto total de **Gs. 13.600.000.- (Guaraníes Trece millones seiscientos mil).**

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador